

40

Real Privilegio del mercado franco Concedido a esta Ciudad  
por el R. D. N. D. N. Alfonso, Acuerdos y demas papeles que  
hubiere y traten en esta razon a fin de hacerle saber la sinie tra  
relacion con que a sido ganado dho Real Despacho, y los sus  
tos motivos que atende la Ciudad para la alternativa  
de tiempos para su Celebracion en los sitios destinados  
con las demas razones y fundamentos Conducentes a este  
yntento y que sobre todo den su dictamen de lo que se de  
uiera ejecutar y se traiga =

Libram<sup>to</sup> a Diego  
Morales.

La Ciudad acuerda que con y conforme del Conza dor se des  
pache libramiento a favor de Diego Morales Arce del propio  
y posquera de la canizada de lo que se le deviere de su sa  
lario por este empleo hasta el dia de oy en que se ha nom  
brado en su lugar a Antonio Minguet en los efectos y como se  
acostumbra =

9 Excepto los señores D. Juan de Torre y Don Christoval de Lion  
Residores que no Vienen en este Acuerdo =

Diego de los Rios  
Juan de los Rios

Acuerdos

Juan Lopez Barco  
Diego de los Rios

